Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 3
1.1. OBJETO 3
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 3
1.3. PLAZO 6
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 6
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO 6
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 8
1.3. ECONÓMICO 8
1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 10
1.5. REGULATORIO. 11
1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL. 12
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 18
2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 18
2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 18
2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO 19
2.4. INDICADORES FINANCIEROS 26
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 30
3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 30
3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 31
4. FUENTES CONSULTADAS 32

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO 2026 Y EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS DEL CAQUETÁ.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las especificaciones técnicas son las siguientes:

FERIA DEL LIBRO			
ITEM	**DETALLE**	**DESCRIPCION**	**CANT**
1	Invitados Nacionales/Internacionales	Escritores, Gestores, Historiadores o Artistas que por su labor tengan reconocimiento nacional. Que participen en la feria en dos momentos. Uno hablando de su obra creativa y otra en un espacio tipo conversatorio donde se pueda relacionar con los participantes del espacio. Debe garantizar el transporte a la ciudad de Florencia y su regreso.	4
2	Operación Sonido	* Logística: Transporte seguro (cargue/descargue) de los equipos. * Montaje: Instalación técnica según el Stage Plot de cada evento. * Operación: Mezcla de audio en vivo (FOH y Monitores) para artistas locales, orquestas y actos protocolarios. * Asistencia: Presencia permanente de técnicos de escenario (Stagehands) para cambios rápidos entre agrupaciones. El servicio debe ser prestado por un equipo mínimo conformado por: 1. Ingeniero de Sonido Principal (1): Profesional con experiencia mínima de 5 años en mezcla en vivo para festivales. Debe tener certificación en el manejo de consolas digitales (Yamaha, Allen & Heath o Digico, según el equipo del ICDR). 2. Técnicos de Audio / Monitores (2): Encargados de la ecualización de retornos para los artistas en tarima y gestión de sistemas inalámbricos. 3. Auxiliares de Tarima (3): Personal para el microfoneo, cableado y soporte logístico durante los cambios de grupo. 3. ESPECIFICACIONES DEL MANEJO TÉCNICO* Pruebas de Sonido: Coordinación de soundchecks con artistas locales y orquestas según cronograma. * Protección de Equipos: Implementación de reguladores de voltaje y sistemas de protección contra la humedad (carpas para consolas y cubiertas para parlantes en caso de lluvia). * Mantenimiento Preventivo: Limpieza y revisión de conectores (XLR, Speakon) y cables antes y después de cada jornada. * Backup: El contratista debe contar con un kit de emergencia de cables, micrófonos dinámicos y conectores propios para suplir cualquier falla inmediata del equipo institucional.	3
3	Ambientación	Ambientar el espacio de la feria con plantas ornamentales vivas propias de la región con su respectivo soporte.	10
4	Distintivos	Camisetas color a convenir que identifique al personal de guianza y logísticos.	15

5	Escritores, gestores, dinamizadores, lectores etc.	Escritores que por su labor tengan reconocimiento nacional. Que participen en la feria en dos momentos. Uno hablando de su obra creativa y otra en un espacio tipo conversatorio donde se pueda relacionar con los participantes del espacio.	4
6	Cuenteros, Narradores, caricaturistas	Cuenteros y narradores que presenten su trabajo creativo en el marco de la feria del libro por dos oportunidades.	5
7	Moderador	Moderador que lidere los conversatorios en el marco de la Feria.	4
8	Stand	Alquiler de stand para la organización de la feria del Libro. Dimensiones de 2x2mts, Divisiones en aglomerado color blanco,	25
9	Escenografía	Backin con la imagen de la Feria, tarima de altura 80cmt, de 5x5mts forrada de negro. Con dos arreglos florales grandes amazónicas. Sala cómoda (Estilo y color a convenir)	1
10	Certificaciones/Reconocimientos	Impresión de reconocimiento a los participantes en la Feria	50
11	Escarapelas	Escarapelas en papel biodegradable con semillas, impresas con su respectivo cordón.	100
12	Pendones	Pendones de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con publicidad del evento full color, tipo araña, texto y diseño a convenir con el supervisor del contrato.	3
13	Catering	Mesa de agua y café y galletas de frutos amazónicas, para acompañar el conversatorio con los escritores caqueteños para 150 personas.	3
		Crispetas para las actividades con los niños. Disponer de personal para la distribución a los niños.	3
14	Promoción	Menciones televisivas en medios locales que promocionen la feria	20
		Vinilos de 1.20cm X 2mt con diseño y programación de la Feria.	4
		Medios Alternativos. Promoción de Flayer, programación y menciones en sus emisiones.	10
15	Alquiler de auditorio	Espacio debidamente adecuado para el desarrollo de la feria, con aforo de unas 300 personas, ubicación de los stand y organización de auditorio pequeño que permita el desarrollo de varias acciones.	4
16	Talleres	Lectura en Voz alta, Encuadernación creativa,	4
17	Alojamiento	Servicio de hospedaje en hotel céntrico de Florencia, con reconocida reputación y en la mejor ubicación cercana a la realización de la feria. Acomodación sencilla.	18
18	Portal publicitario	Portal con 3 arcos que den apertura a la Feria del Libro junto con un spot tipo BTL tridimensional en material reciclable, cartón y madera.	3
19	Personal especializado	Profesionales que acompañen el desarrollo de la feria en sus distintas fases, que atiendan y realicen la guianza a los visitantes a la misma.	5
20	Alimentación	PLATOS DE COMIDA: Platos balanceados, mínimo para el Desayuno, almuerzo y cena 190 gramos de carne de res, cerdo (lomo o pierna), pollo (pechuga o cuarto). Preparaciones: asado, a la plancha o en salsa (evitar frituras excesivas). Dos opciones por plato: Arroz (blanco o con verduras, mínimo 100g servido) y un tubérculo o plátano regional (papa cocida, yuca, plátano asado o patacón, mínimo 80g). Mínimo 80 gramos de ensalada fresca (hortalizas verdes, tomate, cebolla) o ensalada cocida, incluir sopa del día (mínimo 250ml) con sustancia de proteína y verduras. Bebida vaso de 14oz de jugo de fruta natural (frutas de la región: lulo, maracuyá, copoazú) con niveles moderados de azúcar o agua potable o	80

		embotellada. El servicio debe realizarse en loza o recipientes térmicos desechables biodegradables (si es para llevar), incluyendo cubiertos (metálicos o biodegradables) y servilletas. El proveedor debe cumplir estrictamente con la Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios para alimentos). Insumos: Uso de materias primas frescas, con registro sanitario y dentro de su vida útil. Se prohíbe el uso de aceites reutilizados.	
21	Transporte interno	Transporte para trasladar a los invitados a la Feria en cumplimiento de sus agendas.	3
22	Servicios editoriales de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de la Gaceta Literaria del Caquetá para la divulgación de obras, poemas y memoria cultural del departamento.	Corrección de estilo, Diseño Gráfico y Diagramación. Formato / Tamaño: Tipo Revista / Carta cerrado (21.5 cm x 28 cm aprox.) - Abierto (43 cm x 28 cm). Páginas Internas: 20 páginas en Papel Periódico de alto gramaje / Papel Prensa Bulky 60g (excelente opacidad y textura para lectura), impresión a 1/1 tinta (negro) o 2/2 tintas según diagramación. Portadas (Cubierta): 4 páginas (Portada, contraportada e interiores de portada) en Papel Propalcote de 240g, impresión a 4/4 tintas (Full Color exterior e interior), con plastificado mate o brillante monoorientado en la cara exterior. o Encuadernación / Acabado: Doblado, alce y encuadernación acaballada (cosido al lomo con dos ganchos metálicos antioxidantes) y refilado industrial.	800
23	Transporte logístico	Tipo de Vehículo: Camión tipo Turbo o Furgón / Estacas con capacidad de carga útil mínima de 3.5 a 5.0 Toneladas. Dimensiones de la Carrocería: Mínimo 4.5 metros de largo x 2.2 metros de ancho x 2.0 metros de alto, con furgón cerrado o carpa impermeable en óptimas condiciones para la protección de equipos tecnológicos (consolas, bafles, micrófonos) y mobiliario de madera o plástico frente a eventualidades climáticas. Conductor: Licencia de conducción vigente categoría C2 o superior, con experiencia demostrable en transporte urbano y conocimiento de las vías, restricciones de movilidad y horarios de cargue/descargue en Florencia. Personal Auxiliar (Cargueros/Coteros): Disposición de mínimo dos (2) auxiliares de cargue y descargues calificados por turno para el manejo adecuado de equipos pesados y delicados. Con cumplimiento Normativo y Legal vigente.	4
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS Y MEDIADORES DEL CAQUETÁ 2026			
ITEM	**DETALLE**	**DESCRIPCION**	**CANT**
1	HOSPEDAJE	Garantizar el hospedaje 3 noches para 33 personas acomodación múltiples en camas Individuales que conste de closet, baño privado, aire acondicionado, escritorio, Internet Wifi, Teléfono, servicio a la habitación.	92
2	Alimentación	Garantizar la alimentación tipo ejecutivo durante los tiempos del evento. (110 desayunos, 110 almuerzos y 110 cenas)	330
3	Refrigerio	Opción 1. Yogur en bolsa con torta de vainilla o chocolate o pastel de pollo Opción 2. vaso de yogurt con cereal, fruta y galletas en vaso de 14OZ Opción 3. Sándwich con jamón, queso y jugo.	200
4	Transporte Fluvial Al Municipio Solano	Transporte fluvial ruta Solano-Florencia-Solano.	2

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

5	Transporte Aéreo	Garantizar los tiquetes aéreos del tallerista nacional que impartirá la formación a los bibliotecarios y mediadores. Ida y regreso. Posible Ruta Bogotá-Florencia-Bogotá, Medellin-Florencia-Medellin	1
6	Transporte Intermunicipal	San Vicente-Florencia-San Vicente	4
		Puerto Rico-Florencia-Puerto Rico	2
		El Doncello-Florencia-El Doncello	1
		El Paujil-Florencia-El Paujil	2
		Cartagena-Florencia-Cartagena	3
		La Montañita-Florencia-La Montañita	3
		Solita-Florencia-Solita	2
		Valparaíso-Florencia-Valparaíso	2
		Morelia-Florencia-Morelia	1
		Belen-Florencia-Belen	2
		San José-Florencia-San José	2
		Milán-Florencia-Milán	2
		Albania-Florencia-Albania	1
		Curillo-Florencia-Curillo	2
7	Tallerista	Tallerista del nivel nacional con experiencia en procesos para la adquisición de hábitos lectores y escritora, que oriente 4 talleres en el marco del Encuentro de Bibliotecario y mediadores y de herramientas para la mediación lectora, comprensión de la literatura infantil, así como su impacto en el campo cultural y educativo. así mismo acciones que propendan para que el orientador (Bibliotecario o mediador) fomente la creación, reflexión y la conexión con diversos temas sociales, culturales y emocionales.	1
8	Alquiler De Sala Y Ayudas Audiovisuales	Salón con capacidad para 50 personas durante 3 días, incluye sonido, montaje de sillas, mesas, 2 micrófonos, video beam para proyectar incluyendo todos los equipos tecnológicos para el desarrollo del encuentro, aire acondicionado, estación de agua y café permanente.	3

1.3. PLAZO

La ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 contados a partir de la expedición del RP, aprobación de la póliza y firma del acta de inicio.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

En caso de requerirse personal para la ejecución del objeto contractual, este deberá cumplir con los perfiles, calidades y condiciones establecidos en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la idoneidad, experiencia y capacidad del contratista y/o del equipo de trabajo propuesto.

En este sentido, el cumplimiento de dichos requisitos garantiza que la ejecución del contrato se realice por personal competente, con las capacidades técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos previstos.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En caso de requerirse maquinaria, equipos o herramientas para la ejecución del objeto contractual, estos deberán cumplir con las condiciones, especificaciones y cantidades establecidas en los requisitos técnicos habilitantes definidos en el estudio previo, los cuales constituyen el mecanismo mediante el cual la entidad verifica la capacidad técnica y operativa del contratista.

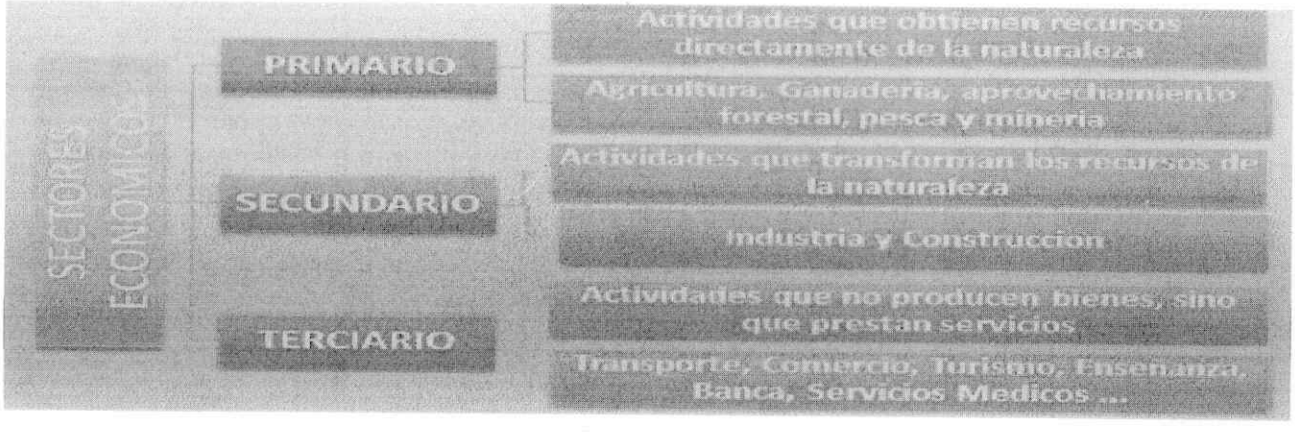
En este sentido, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, idoneidad y adecuado funcionamiento de la maquinaria, equipos o herramientas requeridas, siendo responsable de su provisión, operación y mantenimiento, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.3. ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:



En ese orden de ideas podemos definir que el objeto contractual de presente proceso pertenece al **Sector Terciario o de servicios, el cual** es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia.
- Servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito - prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

El subsector de servicios profesionales se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Componen el subsector de servicios profesionales, personas naturales y jurídicas. Estas últimas agremiadas en empresas limitadas, en sociedades por acciones simplificadas. Empresas del sector público que orientan a las demás empresas gubernamentales para el mejoramiento de planes y proyectos con énfasis al mejoramiento de la calidad de vida como el Dane, Confecamaras, Fenalco, Universidad Nacional.

Fuente: .https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-Técnica.

- **Importancia de la logística en eventos**

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades:

(i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y
(ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento. El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar.

Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

Una logística bien planificada y ejecutada asegura que cada aspecto del evento se desarrolle sin problemas, mejorando la experiencia de los asistentes y reforzando la imagen y reputación del organizador.

Además, una buena logística puede contribuir a la rentabilidad del evento, minimizando los costos innecesarios y maximizando el uso eficiente de los recursos en las diferentes tareas

En cuanto a los desafíos comunes en la logística de eventos, estos pueden variar dependiendo del tipo y escala del evento. Algunos de los más comunes incluyen la coordinación de proveedores y contratistas, la gestión de inventarios, la planificación de rutas de transporte del equipo y el personal, el manejo de situaciones imprevistas y la necesidad de cumplir con las regulaciones y normativas locales.

Cada uno de estos desafíos requiere una planificación cuidadosa y una ejecución meticulosa para evitar problemas y asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos. Factores a considerar en la logística en eventos al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

- Lugar del evento: El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística de tu evento. Debe considerarse el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar. Evaluar también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes
- Número de asistentes: El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística. Debe tenerse una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.
- Proveedores y contratistas: La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto. Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.
- Programación y tiempo: Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento. Hay tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir
- Normativas y regulaciones locales: Debe estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar a tu evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.
- Plan de contingencia: Finalmente, pero no menos importante, siempre debes tener un plan de contingencia. Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional

1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación.

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

1.5. REGULATORIO.

Ley 1493 de 2011	Establece las normas para la organización de espectáculos públicos en Colombia. Esta ley exige que los organizadores cuenten con un plan de seguridad y medidas de protección para los asistentes.
Ley 1801 de 2016 (Código de Policía)	Regula el comportamiento de los ciudadanos durante eventos de gran concurrencia, estableciendo normas sobre el uso del espacio público, el consumo de alcohol, la protección de menores y la convivencia.
Ley 1493 de 2011	Regula las actividades culturales y turísticas en todo el país.
Ley 99 de 1993 y Ley 1259 de 2008	Estas leyes y sus decretos reglamentarios establecen directrices para la gestión ambiental en eventos de gran escala. Los organizadores deben cumplir con la normativa sobre la gestión de residuos, la reducción de la huella ecológica y el respeto por los ecosistemas cercanos al evento.

Régimen de Contratación Estatal

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012, además de lo establecido en la constitución nacional (artículo 365) y la Ley 142 de 1994. El servicio logístico requerido, de acuerdo con

el presupuesto asignado, se contratará a través de la modalidad de selección de menor cuantía, prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Compra pública sostenible es aquella que satisface la necesidad de la entidad, pero al mismo tiempo:

- Contribuye a la protección del medio ambiente.
- Promueve la inclusión social y equidad.
- Optimiza el uso eficiente de los recursos económicos y materiales.

1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, para soportar el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, NO se encuentran bienes relevantes incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

- **IDENTIFICACION DE MIPYMES, EMPRENDIMEINTO Y EMPRESAS DE MJUERES**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021...los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenan al Gobierno Nacional a expedir un reglamento para definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, así como el concepto de "emprendimientos y empresas de mujeres".

- **ANÁLISIS DE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)**

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

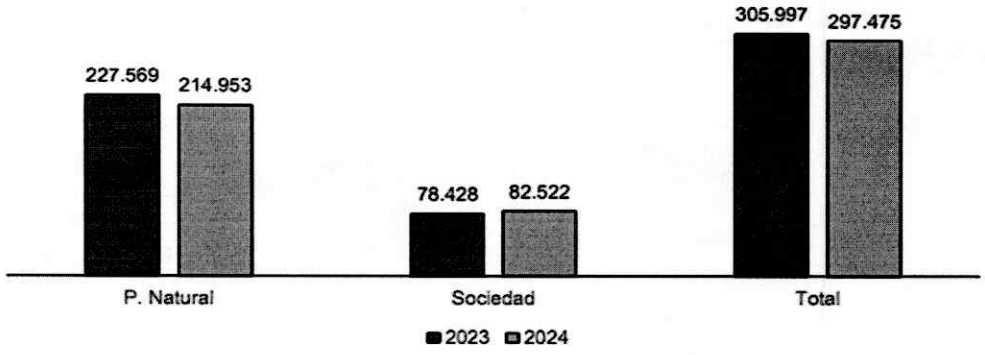
Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

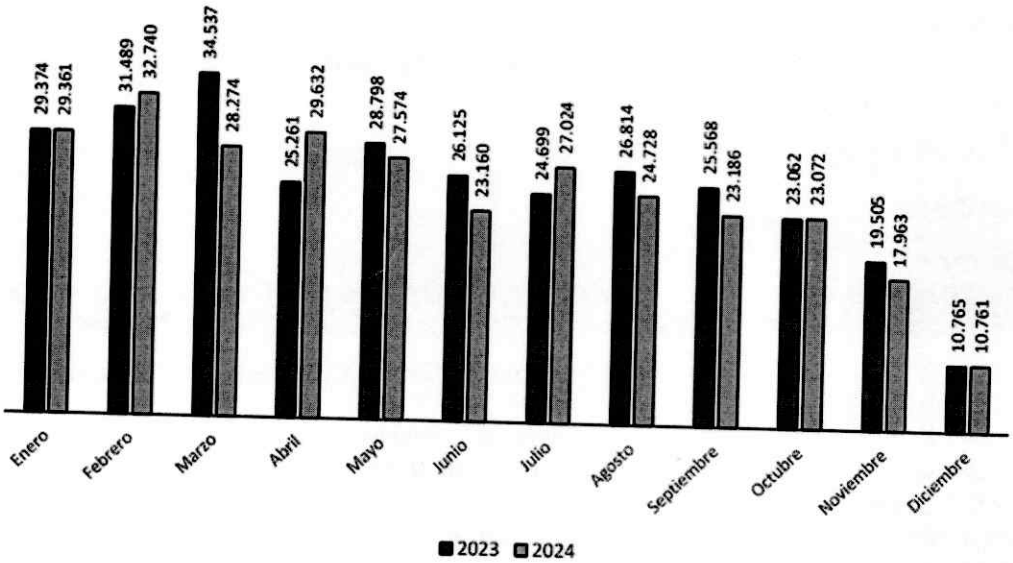
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	**304.882**	**296.456**	**-2,8%**	**-2,8%**
Pequeña	**1.050**	**966**	**-8,0%**	**0,0%**
Mediana	**54**	**43**	**-20,4%**	**0,0%**
Grande	**11**	**10**	**-9,1%**	**0,0%**
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque

representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%)

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Convocatorias limitadas a Mipyme. Artículo 2.2.1.2.4.2.2.

Umbral PYMES US $ 125.000	Umbral PYMES COL $ 533.287.768

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.
- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente convocatoria **PODRÁ SER LIMITADA A MIPYMES,** teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 262.072.000) MCTE SUMA QUE NO SUPERA LA MENOR CUANTÍA PARA LA ENTIDAD** incluidos IVA, descuentos de estampillas y demás gastos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	V/o.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

La entidad para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la Superintendencia de Sociedades y del SECOP de acuerdo con su clasificación UNSPSC requeridas para el presente proceso contractual.

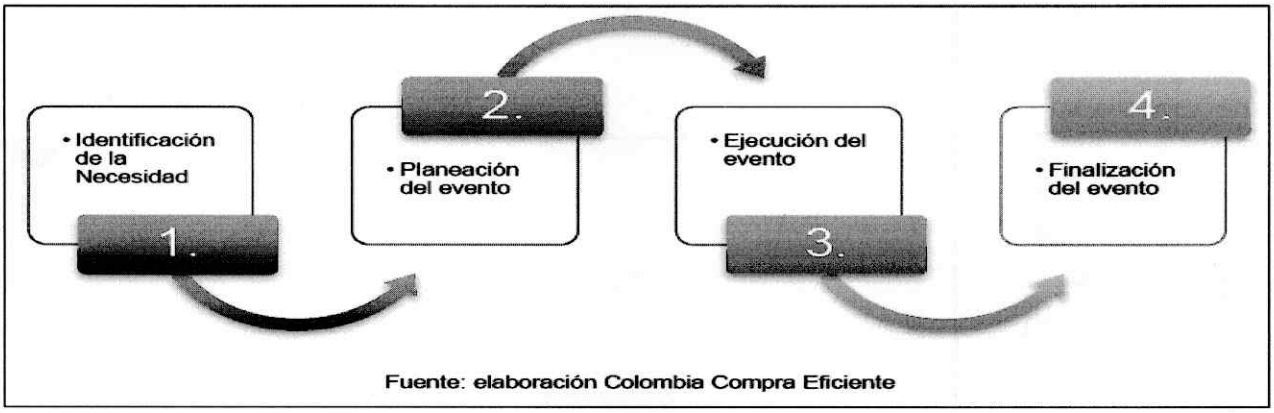
Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S
2	900149418	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S
3	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.
4	900216251	ADIFCOL
5	800184306	ROYAL PARK S.A.S
6	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.
7	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE
8	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS
9	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.
10	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL
11	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.
12	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S
13	900475452	D GERARD M G S A S
14	901558081	S & L SPORTS & LOGISTIC S.A.S
15	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA
16	900345843	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETA S.A.S.
17	900300970	INDUHOTEL SAS
18	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
19	900814203	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL
20	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.
21	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.
22	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S
23	901737414	4 PODER 360 SAS
24	901823224	FUNDACION IMPACTO COMUNAL
25	900470458	MATSUDA SAS

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá o donde sea necesario que el contratista se desplace para el cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. **Identificación de la necesidad**: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.

2. **Planeación del evento**: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
3. **Ejecución del evento:** En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.

4. **Finalización del evento**: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

2.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

Para determinar el valor unitario de los servicios, bienes y elementos a adquirir, la entidad realizo tres (03) cotizaciones con proveedores del mercado que ofrecen los servicios, bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el valor unitario de cada ítem, la sumatoria de los mismo y como resultado final, la división por el número total de cotizaciones realizadas.

FERIA DEL LIBRO				COT 1		COT 2		COT 3		PROMEDIO	
ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Invitados Nacionales/Internacionales	Escritores, Gestores, Historiadores o Artistas que por su labor tengan reconocimiento nacional. Que participen en la feria en dos momentos. Uno hablando de su obra creativa y otra en un espacio tipo conversatorio donde se pueda relacionar con los participantes del espacio. Debe garantizar el transporte a la ciudad de Florencia y su regreso.	4	6.940.000	27.760.000	7.036.000	28.144.000	7.024.000	28.096.000	7.000.000	28.000.000
2	OPERACIÓN SONIDO	* Logística: Transporte seguro (cargue/descargue) de los equipos. * Montaje: Instalación técnica según el Stage Plot de cada evento. * Operación: Mezcla de audio en vivo (FOH y Monitores) para artistas locales, orquestas y actos protocolarios. * Asistencia: Presencia permanente de técnicos de escenario (Stagehands) para cambios rápidos entre agrupaciones. El servicio debe ser prestado por un equipo mínimo conformado por: 1. Ingeniero de Sonido Principal (1): Profesional con experiencia mínima de 5 años en mezcla en vivo para festivales. Debe tener certificación en el manejo de consolas digitales (Yamaha, Allen & Heath o Digico, según el equipo del ICDR). 2. Técnicos de Audio / Monitores (2): Encargados de la ecualización de retornos para los artistas en tarima y gestión de sistemas inalámbricos. 3. Auxiliares de Tarima (3): Personal para el microfoneo, cableado y soporte logístico durante los cambios de grupo. 3. ESPECIFICACIONES DEL MANEJO TÉCNICO* Pruebas de Sonido: Coordinación de soundchecks con artistas locales y orquestas según cronograma. * Protección de Equipos: Implementación de reguladores de voltaje y sistemas de protección contra la humedad (carpas para consolas y cubiertas	3	4.862.000	14.586.000	5.234.000	15.702.000	4.904.000	14.712.000	5.000.000	15.000.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		para parlantes en caso de lluvia). * Mantenimiento Preventivo: Limpieza y revisión de conectores (XLR, Speakon) y cables antes y después de cada jornada. * Backup: El contratista debe contar con un kit de emergencia de cables, micrófonos dinámicos y conectores propios para suplir cualquier falla inmediata del equipo institucional.									
3	Ambientación	Ambientar el espacio de la feria con plantas ornamentales vivas propias de la región con su respectivo soporte.	10	286.100	2.861.000	306.950	3.069.500	306.950	3.069.500	300.000	3.000.000
4	Distintivos	Camisetas color a convenir que identifique al personal de guianza y logísticos.	15	71.000	1.065.000	68.200	1.023.000	70.800	1.062.000	70.000	1.050.000
5	Escritores, gestores, dinamizadores, lectores etc.	Escritores que por su labor tengan reconocimiento nacional. Que participen en la feria en dos momentos. Uno hablando de su obra creativa y otra en un espacio tipo conversatorio donde se pueda relacionar con los participantes del espacio.	4	3.412.000	13.648.000	3.496.000	13.984.000	3.592.000	14.368.000	3.500.000	14.000.000
6	Cuenteros, Narradores, caricaturistas	Cuenteros y narradores que presenten su trabajo creativo en el marco de la feria del libro por dos oportunidades.	5	1.762.100	8.810.500	1.803.600	9.018.000	1.834.300	9.171.500	1.800.000	9.000.000
7	Moderador	Moderador que lidere los conversatorios en el marco de la Feria.	4	2.485.600	9.942.400	2.563.100	10.252.400	2.451.300	9.805.200	2.500.000	10.000.000
8	Stand	Alquiler de stadn para la organización de la feria del Libro. Dimensiones de 2x2mts, Divisiones en aglomerado color blanco,	25	2.450.000	61.250.000	2.536.000	63.400.000	2.514.000	62.850.000	2.500.000	62.500.000
9	Escenografía	Backin con la imagen de la Feria, tarima de altura 80cmt, de 5x5mts forrada de negro. Con dos arreglos florales grandes amazónicas. Sala cómoda (Estilo y color a convenir)	1	6.845.000	6.845.000	6.042.300	6.042.300	5.112.700	5.112.700	6.000.000	6.000.000
10	Certificaciones/Reconocimientos	Impresión de reconocimiento a los participantes en la Feria	50	9.750	487.500	10.300	515.000	9.950	497.500	10.000	500.000
11	Escarapelas	Escarapelas en papel biodegradable con semillas, impresas con su respectivo cordón.	100	9.750	975.000	10.300	1.030.000	9.950	995.000	10.000	1.000.000
12	Pendones	Pendones de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con publicidad del evento full color, tipo araña, texto y diseño a convenir con el supervisor del contrato.	3	312.500	937.500	297.600	892.800	289.900	869.700	300.000	900.000
13	CATERING	Mesa de agua y café y galletas de frutos amazónicas, para acompañar el conversatorio	3	416.500	1.249.500	392.700	1.178.100	390.800	1.172.400	400.000	1.200.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		con los escritores caqueteños para 150 personas.									
		Crispetas para las actividades con los niños. Disponer de personal para la distribución a los niños.	3	473.500	1.420.500	483.250	1.449.750	483.250	1.449.750	480.000	1.440.000
14	Promoción	Menciones televisivas en medios locales que promocionen la feria	20	240.000	4.800.000	250.000	5.000.000	260.000	5.200.000	250.000	5.000.000
		Vinilos de 1.20cm X 2mt con diseño y programación de la Feria.	4	359.500	1.438.000	345.600	1.382.400	344.900	1.379.600	350.000	1.400.000
		Medios Alternativos. Promoción de Flayer, programación y menciones en sus emisiones.	10	485.500	4.855.000	502.500	5.025.000	512.000	5.120.000	500.000	5.000.000
15	Alquiler de auditorio	Espacio debidamente adecuado para el desarrollo de la feria, con aforo de unas 300 personas, ubicación de los stand y organización de auditorio pequeño que permita el desarrollo de varias acciones.	4	1.755.000	7.020.000	1.815.000	7.260.000	1.830.000	7.320.000	1.800.000	7.200.000
16	Talleres	Lectura en Voz alta, Encuadernación creativa,	4	2.335.000	9.340.000	2.425.000	9.700.000	2.440.000	9.760.000	2.400.000	9.600.000
17	Alojamiento	Servicio de hospedaje en hotel céntrico de Florencia, con reconocida reputación y en la mejor ubicación cercana a la realización de la feria. Acomodación sencilla.	18	219.600	3.952.800	226.000	4.068.000	214.400	3.859.200	220.000	3.960.000
18	Portal publicitario	Portal con 3 arcos que den apertura a la Feria del Libro junto con un spot tipo BTL tridimensional en material reciclable, cartón y madera.	3	1.956.000	5.868.000	2.022.000	6.066.000	2.022.000	6.066.000	2.000.000	6.000.000
19	Personal especializado	Profesionales que acompañen el desarrollo de la feria en sus distintas fases, que atiendan y realicen la guianza a los visitantes a la misma.	5	694.000	3.470.000	709.500	3.547.500	696.500	3.482.500	700.000	3.500.000
20	Alimentación	PLATOS DE COMIDA: Platos balanceados, mínimo para el Desayuno, almuerzo y cena 190 gramos de carne de res, cerdo (lomo o pierna), pollo (pechuga o cuarto). Preparaciones: asado, a la plancha o en salsa (evitar frituras excesivas). Dos opciones por plato: Arroz (blanco o con verduras, mínimo 100g servido) y un tubérculo o plátano regional (papa cocida, yuca, plátano asado o patacón, mínimo 80g). Mínimo 80 gramos de ensalada fresca (hortalizas verdes, tomate, cebolla) o ensalada cocida, incluir sopa del día (mínimo 250ml) con sustancia de proteína y verduras. Bebida vaso de 14oz de jugo de fruta natural	80	23.500	1.880.000	25.900	2.072.000	25.600	2.048.000	25.000	2.000.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		(frutas de la región: lulo, maracuyá, copoazú) con niveles moderados de azúcar o agua potable o embotellada. El servicio debe realizarse en loza o recipientes térmicos desechables biodegradables (si es para llevar), incluyendo cubiertos (metálicos o biodegradables) y servilletas. El proveedor debe cumplir estrictamente con la Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios para alimentos). Insumos: Uso de materias primas frescas, con registro sanitario y dentro de su vida útil. Se prohíbe el uso de aceites reutilizados.									
21	Transporte interno	Transporte para trasladar a los invitados a la Feria en cumplimiento de sus agendas.	3	306.000	918.000	295.500	886.500	298.500	895.500	300.000	900.000
22	Servicios editoriales de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de la Gaceta Literaria del Caquetá para la divulgación de obras, poemas y memoria cultural del departamento.	Corrección de estilo, Diseño Gráfico y Diagramación. Formato / Tamaño: Tipo Revista / Carta cerrado (21.5 cm x 28 cm aprox.) - Abierto (43 cm x 28 cm). Páginas Internas: 20 páginas en Papel Periódico de alto gramaje / Papel Prensa Bulky 60g (excelente opacidad y textura para lectura), impresión a 1/1 tinta (negro) o 2/2 tintas según diagramación. Portadas (Cubierta): 4 páginas (Portada, contraportada e interiores de portada) en Papel Propalcote de 240g, impresión a 4/4 tintas (Full Color exterior e interior), con plastificado mate o brillante monoorientado en la cara exterior. o Encuadernación / Acabado: Doblado, alce y encuadernación acaballada (cosido al lomo con dos ganchos metálicos antioxidantes) y refilado industrial.	800	24.000	19.200.000	23.000	18.400.000	25.000	20.000.000	24.000	19.200.000
23	Transporte logística	Tipo de Vehículo: Camión tipo Turbo o Furgón / Estacas con capacidad de carga útil mínima de 3.5 a 5.0 Toneladas. Dimensiones de la Carrocería: Mínimo 4.5 metros de largo x 2.2 metros de ancho x 2.0 metros de alto, con furgón cerrado o carpa impermeable en óptimas condiciones para la protección de equipos tecnológicos (consolas, bafles, micrófonos) y mobiliario de madera o plástico frente a eventualidades climáticas. Conductor: Licencia de conducción vigente categoría C2 o	4	496.500	1.986.000	510.500	2.042.000	493.000	1.972.000	500.000	2.000.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		superior, con experiencia demostrable en transporte urbano y conocimiento de las vías, restricciones de movilidad y horarios de cargue/descargue en Florencia. Personal Auxiliar (Cargueros/Coteros): Disposición de mínimo dos (2) auxiliares de cargue y descargues calificados por turno para el manejo adecuado de equipos pesados y delicados. Con cumplimiento Normativo y Legal vigente.									
SUBTOTAL					216.565.700		221.150.250		220.334.050		219.350.000
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS Y MEDIADORES DEL CAQUETÁ 2026											
ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	CANT	VALOR/ UNIT	VALOR/ TOTAL	VALOR/ UNIT	VALOR/ TOTAL	VALOR/ UNIT	VALOR/ TOTAL	VALOR/ UNIT	VALOR/ TOTAL
1	HOSPEDAJE	Garantizar el hospedaje 3 noches ppara 33personas acomodación múltiples en camas Individuales que conste de closet, baño privado, aire acondicionado, escritorio, Internet Wifi, Teléfono, servicio a la habitación.	92	125.000	11.500.000	132.000	12.144.000	133.000	12.236.000	130.000	11.960.000
2	ALIMENTACION	Garantizar la alimentación tipo ejecutivo durante los tiempos del evento. (110 desayunos, 110 almuerzos y 110 cenas)	330	28.000	9.240.000	30.600	10.098.000	31.400	10.362.000	30.000	9.900.000
3	REFRIGERIO	Opción 1. Yogur en bolsa con torta de vainilla o chocolate o pastel de pollo Opción 2. vaso de yogurt con cereal, fruta y galletas en vaso de 14OZ Opción 3. Sándwich con jamón, queso y jugo.	200	17.000	3.400.000	18.000	3.600.000	19.000	3.800.000	18.000	3.600.000
4	TRANSPORTE FLUVIAL AL MUNICIPIO SOLANO	Transporte fluvial ruta Solano-Florencia-Solano.	2	425.000	850.000	394.000	788.000	381.000	762.000	400.000	800.000
5	TRANSPORTE AEREO	Garantizar los tiquetes aéreos del tallerista nacional que impartirá la formación a los bibliotecarios y mediadores. Ida y regreso. Posible Ruta Bogotá-Florencia-Bogotá, Medellin-Florencia-Medellin	1	1.235.000	1.235.000	1.145.000	1.145.000	1.220.000	1.220.000	1.200.000	1.200.000
6	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	San Vicente-Florencia-San Vicente	4	245.000	980.000	250.000	1.000.000	255.000	1.020.000	250.000	1.000.000
		Puerto Rico-Florencia-Puerto Rico	2	160.000	320.000	165.000	330.000	170.000	340.000	165.000	330.000
		El Doncello-Florencia-El Doncello	1	155.000	155.000	160.000	160.000	165.000	165.000	160.000	160.000
		El Paujil-Florencia-El Paujil	2	115.000	230.000	120.000	240.000	125.000	250.000	120.000	240.000
		Cartagena-Florencia-Cartagena	3	245.000	735.000	250.000	750.000	255.000	765.000	250.000	750.000
		La Montañita-Florencia-La Montañita	3	75.000	225.000	80.000	240.000	85.000	255.000	80.000	240.000
		Solita-Florencia-Solita	2	165.000	330.000	170.000	340.000	175.000	350.000	170.000	340.000
		Valparaíso-Florencia-Valparaiso	2	155.000	310.000	160.000	320.000	165.000	330.000	160.000	320.000
		Morelia-Florencia-Morelia	1	75.000	75.000	80.000	80.000	85.000	85.000	80.000	80.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

		Belen-Florencia-Belen	2	115.000	230.000	120.000	240.000	125.000	250.000	120.000	240.000
		San José-Florencia-San José	2	155.000	310.000	160.000	320.000	165.000	330.000	160.000	320.000
		Milán-Florencia-Milán	2	165.000	330.000	170.000	340.000	175.000	350.000	170.000	340.000
		Albania-Florencia-Albania	1	160.000	160.000	162.000	162.000	164.000	164.000	162.000	162.000
		Curillo-Florencia-Curillo	2	165.000	330.000	170.000	340.000	175.000	350.000	170.000	340.000
7	TALLERISTA	Tallerista del nivel nacional con experiencia en procesos para la adquisición de hábitos lectores y escritora, que oriente 4 talleres en el marco del Encuentro de Bibliotecario y mediadores y de herramientas para la mediación lectora, comprensión de la literatura infantil, así como su impacto en el campo cultural y educativo. así mismo acciones que propendan para que el orientador (Bibliotecario o mediador) fomente la creación, reflexión y la conexión con diversos temas sociales, culturales y emocionales.	1	4.985.000	4.985.000	5.050.000	5.050.000	4.965.000	4.965.000	5.000.000	5.000.000
8	ALQUILER DE SALA Y AYUDAS AUDIOVISULES	Salón con capacidad para 50 personas durante 3 días, incluye sonido, montaje de sillas, mesas, 2 micrófonos, video beam para proyectar incluyendo todos los equipos tecnológicos para el desarrollo del encuentro, aire acondicionado, estación de agua y café permanente.	3	1.795.000	5.385.000	1.825.000	5.475.000	1.780.000	5.340.000	1.800.000	5.400.000
SUBTOTAL					41.315.000		43.162.000		43.689.000		42.722.000
TOTAL					257.880.700		264.312.250		264.023.050		262.072.000

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

2.4. INDICADORES FINANCIEROS

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se consulta en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2025:

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIONIO	RENTAB. ACTIVO
1	900723327	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	12,04	0,07	INDETERMINADO	1,51	1,40
2	900815761	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	7,72	0,35	12,24	0,17	0,11
3	800184306	ROYAL PARK S.A.S	6,27	0,23	22,08	0,22	0,17
4	901253365	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.	42,61	0,01	INDETERMINADO	0,06	0,06
5	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	216,38	0,05	106,46	0,6	0,57
6	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6,89	0,4	36,22	0,83	0,49
7	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.	4	0,22	2,46	0,04	0,03
8	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.	35,71	0,1	52,59	0,37	0,33
9	900935818	MULTISERVICIOS & DISTRIBUCIONES M&C S.A.S	164,49	0,05	966,19	0,88	0,83
10	900475452	D GERARD M G S A S	38,31	0,03	145,3	0,36	0,35
11	900339885	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA	48,84	0,08	421,76	0,49	0,45
12	901144999	PRIXA DISEÑOS S.A.S.	32,9	0,03	INDETERMINADO	0,32	0,31
13	900397111	Q.M COMPANY S.A.S.	272,98	0	516,67	0,55	0,55
14	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S	7,96	0,46	13,02	0,3	0,16
15	901737414	4 PODER 360 SAS	9,11	0,1	INDETERMINADO	0,29	0,26
16	900470458	MATSUDA SAS	4,91	0,33	INDETERMINADO	0,40	0,27

Para garantizar una selección objetiva y representativa, se aplicaron las siguientes medidas estadísticas:

- **Promedio (media aritmética):** Se refiere al valor obtenido al sumar todos los datos y dividirlos entre el número total de observaciones. Esta medida permite identificar el comportamiento central del mercado frente al tipo de contratación analizada.

- **Mediana:** Es el valor central de la muestra cuando los datos están organizados de menor a mayor. Si el número de observaciones es par, se toma el promedio de los dos valores centrales. La mediana es útil para evitar la distorsión que puedan causar datos atípicos o extremos.

- **Desviación estándar:** Es una medida de dispersión que indica qué tanto se alejan los datos con respecto al promedio. Se emplea para conocer la variabilidad del comportamiento del mercado y ajustar los indicadores de forma técnica.

- **Rango Superior**: Es el **límite máximo** que se considera aceptable o representativo dentro de una muestra de datos. Se calcula generalmente sumando al promedio (media) una unidad de desviación estándar, o más, dependiendo del nivel de confianza deseado.

- **Rango Inferior:** Es el **límite mínimo** aceptable dentro de la muestra. Se obtiene restando la desviación estándar al promedio. Ayuda a evitar la inclusión de datos anormalmente bajos que podrían sesgar el análisis.

Estos elementos estadísticos permiten establecer rangos y condiciones objetivas para definir los indicadores financieros y organizacionales mínimos requeridos, fomentando la pluralidad de oferentes sin comprometer la idoneidad financiera de los participantes.Final del formulario

MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIONIO	RENTAB ACTIVO
PROMEDIO	56,95	0,16	208,64	0,46	0,40
MEDIANA	22,47	0,09	52,59	0,365	0,32
DESVIACION ESTANDAR	81,02	0,15	291,84	0,36	0,33
RANGO SUPERIOR	272,98	0,46	966,19	1,51	1,40
RANGO INFERIOR	4,00	0,00	2,46	0,04	0,03

De acuerdo con la información previamente expuesta en el cuadro anterior, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal, como la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, además de considerar diversos factores que rodean el presente proceso contractual, como la cuantía, la forma de pago y el plazo, entre otros, la entidad estatal aplica la fórmula estadística del rango inferior.

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA

Estos indicadores buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo cual constituyen un filtro, tanto para la entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista para la ejecución del contrato.

Los anteriores indicadores están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez:

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento:

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses:

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El ICDR del Caquetá, requiere verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, tal como se indicó a detalle, a continuación, se presentan los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
Capacidad Financiera	Liquidez ≥ 4.00
	Endeudamiento ≤ 0,46
	Razón cobertura de intereses ≥ 2.46 y/0 Indeterminado

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Rentabilidad del Patrimonio:

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo:

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0,04
	Rentabilidad del Activo ≥ 0,03

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como **indeterminados y/o cero (0)**, la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

El proponente deberá acreditar su capacidad financiera, a través de la presentación del Registro Único de Proponentes - RUP expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre, el cual debe estar vigente, actualizado y en firme con la información financiera al 31 de diciembre de 2025.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.
La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

1. Municipio de Puerto Gaitan

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

Precio estimado total:	296.719.773 COP
Número del proceso	SA-SCRD-006-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Titulo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CAMPEONATO FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CACHAMA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL XXXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CACHAMA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.10351545

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☑SI ☐No

1. Municipio de Zarzal

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE ZARZAL

Precio estimado total:	490.000.000 COP
Número del proceso	MZ-SA005 DE 2026. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Titulo:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS, MUSICALES Y CULTURALES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CÍVI
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS, MUSICALES Y CULTURALES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DE LAS FIESTAS CÍVICAS, CULTURALES Y FOLCLÓRICAS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DENOMINADAS "117 AÑOS DE MUNICIPALIDAD", GARANTIZANDO EL FORTALECIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.10156727

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐SI ☑No

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS RELACIONADAS DE LA ENTIDAD

1. ICDR CAQUETÁ

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	
Precio estimado total:	285.000.000 COP
Número del proceso	005-SAMC-25 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.9004884
Descripción:	GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL 34°FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "COLONO DE ORO" 2025, PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y MUSICALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐Sí ☑No

2. ICDR CAQUETÁ

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	
Precio estimado total:	87.999.932 COP
Número del proceso	007-SAMC-24 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	007-SAMC-24 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.6997924
Descripción:	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE GARANTICE LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL 33 FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA COLONO DE ORO
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐Sí ☑No

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra

4. FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Presentó:	Aprobó:
JHON FILIAR SILVA BEDOYA	**WILLIAN ARMANDO PARRA**
COORDINADOR DE CULTURA	DIRECTOR

Digitó	Revisó Componente Técnico y financiero.	Revisó Componente Jurídico	Vo.Bo Dirección
Amparo Bermeo Mora	Jhon Filiar Silva Bedoya	Harol Mauricio López Vásquez	Willian Armando Parra